

© Juan Rivera Reyes
Miguel Bolgado H. Esc.



BIBLIOTECA NACIONAL
COMERCIO

(Véase al Reverso)

LOTERIA

SEPTIEMBRE DE 1947 — N° 76

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO MESTO

UN BALBOA, Moneda Representativa de Nuestra Soberanía

LEY 84 DE 1904
(de 28 de Junio)
Sobre moneda.

La Convención Nacional de Panamá,

Decreta:

Artículo 1º La unidad monetaria de la República será el *balboa*, o sea una moneda de oro de un gramo seiscientos setenta y dos miligramos (1.672) de peso de novecientos milésimos (0.900) de fino, divisible en cien centésimos.

Parágrafo.—El actual *dollar* de oro de los Estados Unidos de América y sus múltiplos, serán de curso legal en la República, por su valor nominal, equivalente a un *balboa*.

Artículo 11.—El sello de las monedas panameñas a que se refiere esta ley, será el siguiente: por el anverso, el busto de Vasco Núñez de Balboa, descubridor de las costas panameñas en el Océano Pacífico, de perfil, con la vista hacia su derecha, con una infula en donde estén grabadas las palabras "Dios, Ley y Libertad". En el contorno de la cabeza, hacia el borde de la moneda, la frase "República de Panamá"; sobre la base del busto la palabra "Balboa", en letras mayúsculas pero de tamaño menor que las otras inscripciones. En la parte inferior de la moneda, debajo del busto, el año de acuñación, en números.

Por el reverso, el escudo de armas de la República de Panamá, en el centro. En el contorno, en la parte superior, el valor de la moneda en letras. En el contorno de la parte inferior, hacia la derecha, el peso de la moneda en gramos; hacia la izquierda la ley de aleación, en milésimos de fino.

DECRETO NUMERO 172 DE 1931
(de 9 de Septiembre)

por el cual se pone en circulación cierta cantidad de moneda unitaria.

El Primer Designado, en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

en uso de sus facultades legales, y

Considerando:

Que ha sido determinada la acuñación de la moneda nacional ordenada por el Decreto número 96, de 27 de Marzo del corriente año, dictado de conformidad con la Ley 73 de 1930;

Que se encuentran ya listas para ser puestas en circulación las monedas unitarias de un *balboa* acuñadas de conformidad con dicha ley, y

Que es llegado el momento de señalar la fecha en que dichas monedas deben entrar en circulación,

Decreta:

Artículo 1º.—Señálase el día quince de los corrientes para que entre en circulación la moneda unitaria de plata de novecientos milésimos de fino, acuñada de conformidad con la Ley 73 de 1930 y cuyo valor nominal tiene, con el mismo peso en oro una razón aproximada de uno a diez y seis.

Artículo 2º.—El sello adoptado para la moneda unitaria de plata se describe así:

Por el anverso: El busto de Vasco Núñez de Balboa, con morrión y armadura, de perfil, mirando hacia el borde izquierdo de la moneda. En contorno, a la cabeza y bajo el borde superior, el valor de la moneda, UN BALBOA, expresado en letras. A los lados del cuerpo y sobre el borde inferior, hacia la izquierda, un ramo de encina y hacia la derecha uno de laurel.

Por el reverso: Una figura simbólica de la República. En la mano derecha, que se apoya en el escudo de armas de la República, lleva un gajo de roble; apoyadas en el brazo izquierdo lleva unas fascas romanas. En contorno, a los lados de la cabeza y bajo el borde superior, la frase "República de Panamá"; en la parte inferior el año de acuñación "1931". Al lado izquierdo de la figura las inscripciones "Ley 0.900" y "Gr. 26.73".

DECRETO NUMERO 122 DE 1947
(de 15 de Julio)

por el cual se autoriza al Banco Nacional para que ponga en circulación cierta

cantidad de monedas nacionales.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artículo 1º Autorízase al Banco Nacional para que ponga en circulación la cantidad de doscientos cincuenta mil *balboas* (B. 250.000) en monedas de UN BALBOA (B/. 1.00)"

Sínticamente juzgado

LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SUSTO

SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
Portada: Un Balboa, moneda representativa de nuestra soberanía.	
Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia.....	2
Notas Editoriales:	
El problema inmigratorio, por Juan Antonio Susto.....	3
Homenaje a Vasco Núñez de Balboa, por Juan Antonio Susto.....	3
Autodefensa de don José Vallarino, por Ernesto J. Castellero R.....	4
La nacionalización de la literatura panameña, por Gil Blas Tejeira.....	7
Bibliografía sobre Vasco Núñez de Balboa, por Juan Antonio Susto.....	10
Real Cédula a Vasco Núñez de Balboa, de 19 de Agosto de 1514.....	11
El Descubrimiento del Mar del Sur, por José Toribio Medina (Chileno).....	14
Vasco Núñez de Balboa, por Juan Bautista Sosa.....	16
Cartas cruzadas entre el Presidente de la República de Panamá, Dr. Belisario Porras, y el Rey de España, don Alfonso XIII (1913).....	19
Contrato sobre monumento a Vasco Núñez y descripción de la maquete (1920).....	21
La cabeza de Vasco (poema), por Gaspar Octavio Hernández.....	24
En Acla (versos), por Cristóbal Martínez (Simón Rivas).....	25
El poema de la reencarnación, por Ricardo Miró.....	26
AVISOS:	
Banco Nacional de Panamá.....	12
Compañía Panameña de Fuerza y Luz.....	29
La Estrella de Panamá (Star & Herald).....	30
Caja de Seguro Social.....	31
A los billeteros.....	32
Un balboa, moneda representativa de Panamá.....	(Segunda página de la cubierta)
Sorteo ordinario de la Lotería Nacional.....	(Tercera página de la cubierta)
Números favorecidos por la suerte de Enero a Septiembre de 1947.....	(Cuarta página de la cubierta)

LOTERIA NACIONAL
• • • M E R O T E O • • •

ADMINISTRACION
DE LA
LOTERIA NACIONAL DE
BENEFICENCIA

GERENTE:
Pedro Vidal Cedeño

SUBGERENTE:
Rólando de la Guardia

TESORERO:
Carlos M. Arango

JEFE DE CONTABILIDAD:
Heraclio Chandeck

SECRETARIO:
José A. Sierra

JUNTA DIRECTIVA DE
LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA

Presidente:

Dr. Santiago E. Barraza
MINISTRO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA.

Vice Presidente:

Beatriz de la G. de Jiménez
PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA NACIONAL.

Secretario:

José Antonio Sierra

DIRECTORES:

Juan Antonio Guizado
COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Rev. Padre Juan Huber
DIRECTOR DEL HOSPICIO DE HUERFANOS

Roberto Eisenmann
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS
Y AGRICULTURA

Eduardo de Alba
GERENTE DEL BANCO NACIONAL

Dr. Carlos E. Mendoza
SUPERINTENDENTE DEL HOSPITAL SANTO TOMAS

Notas Editoriales

EL PROBLEMA INMIGRATORIO

En la edición del "Panamá América" correspondiente al día 4 de los corrientes, viene publicada la noticia de que pronto llegarán a Panamá 121 inmigrantes españoles, procedentes de Canarias, provistos de garantías, y en calidad de colonos agrícolas.

Estamos de acuerdo con esta medida que tiende a atraer hacia esta tierra una fuerte y sana corriente de inmigración. Fresca está aún en nuestra mente el recuerdo del éxodo de los inmigrantes alemanes, que traídos para un fin específico y único, tuvieron que huir los más y quedarse unos pocos dedicados a faenas impropias de sus profesiones.

Y fueron, indudablemente, las causas de esa dispersión, el aislamiento absoluto que se les hizo a los colonos, al situárseles muy lejos de los centros civilizados, ayudando aún más, el clima que les era inadaptable y por último el contacto con una raza completamente diferente, que no les prestó ayuda, ni material, ni espiritual.

Lo que nosotros siempre hemos querido, lo que nosotros siempre hemos deseado son individuos que sean afines con nuestras costumbres, con nuestro idioma y que aunque nacidos en otras latitudes, conserven y nos transmitan sus mismas alegrías y sus mismas penas.

Los colonos del descubrimiento fueron españoles, los agricultores de la colonia fueron también hispanos, y los trabajadores que vengán a mojar con su sudor nuestra tierra virgen, deben ser los descendientes del Cid, de esa raza vigorosa que tiene de la tierra un culto, un concepto patriarcal y entrañable del suelo.

En el año de 1812, escribió desde esta ciudad de Panamá, el Virrey Benito Pérez, una extensa carta al Ministro de Ultramar, en Madrid, en la cual le solicitaba, por segunda vez, el envío de familias de Canarias para que fomentasen la agricultura en las márgenes del Río Chagres y para que estimulasen a los nativos. Y esos mismos canarios, hombres de campo, hombres recios y fornidos, que han hecho de las faldas del Teide un emporio agrícola, esos hombres trabajadores y vigorosos, son los que están por llegar, no solamente para que remuevan la tierra, la cultiven y luego le arranquen sus frutos con cariñoso amor, sino para que formen aquí sus hogares, sienten sus toldas y nos den generaciones fuertes, sanas, llenas como ellos de nervio, y sobre todo para que nos den la conciencia del luchador, del obrero de la tierra.



Homenaje a Vasco Núñez de Balboa

En este mes de Septiembre, cuando se celebra otro nuevo aniversario del Descubrimiento del Mar del Sur, hemos querido consagrar la mayor parte del material de esta edición a la memoria de Vasco Núñez de Balboa.

Con motivo de ello hemos escogido una literatura especial para este homenaje: una bibliografía sobre Balboa; Real Cédula de 1514 sobre el conocimiento en España del descubrimiento del Océano Pacífico; erudito artículo de Juan Bautista Sosa sobre el Adelanta-

do; páginas del historiador chileno José Toribio Medina sobre Balboa; cartas cruzadas en 1913, entre el Presidente de Panamá, Dr. Belisario Porras y el Rey de España don Alfonso XIII para la erección de un monumento al mártir de Acla y contrato celebrado en 1920 para hacer ese monumento. No publicamos el discurso del Presidente Porras pronunciado el 29 de Septiembre de 1924, al inaugurarlo, porque salió en esta revista "LOTERIA" en el número 52, correspondiente al mes de Septiembre de 1945.

Además, hemos agregado una parte poética en la cual figuran versos de Cristóbal Martínez, Gaspar Octavio Hernández y Ricardo Miró, dedicados a honrar la memoria del ilustre hijo de Extremadura, cuya efigie aparece en la portada y en varias páginas del presente número.

Panamá, Septiembre de 1947

JUAN ANTONIO SUSTO.



7114: 119775

Autodefensa de Don José Vallarino

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

En abril de 1854 se encontraba Don José Vallarino en Bogotá. Después de haber representado a Panamá en el Congreso durante ocho años, no desempeñaba cargo alguno y pasaba grandes necesidades, pobre como estaba, con la numerosa familia que tenía de tres esposas que se habían sucedido en su hogar

Entristece el ánimo leer su correspondencia en que pinta su miseria, teniendo que pedir suplicativamente la ayuda de sus amigos después de haber ocupado en el Istmo y en Colombia cargos de manejo y de responsabilidad como Tesorero de Hacienda, Prefecto, Gobernador y Consejero de Estado, a más de Diputado y Senador de la República.

Presidía el país en 1854 el General José María Obando, uno de los personajes más combatidos en vida y después de muerto, en Colombia.

Si como fue valiente y luchador incansable como militar, hubiese sido Obando como Presidente funcionario de carácter, se hubiese evitado los disgustos que le ocasionó el General José María Melo, jefe del ejército nacional, con la consiguiente deposición de la Presidencia de la República al año apenas de haber ascendido al Poder.

El General Melo, para escapar de un juicio criminal por haber muerto con su mano a un cabo, su subalterno, adoptó el expediente de la revolución, iniciándola con un golpe de



Don José Vallarino Jiménez
(1792 - 1864)

cuartel y tomando preso al Presidente y su Gabinete el 17 de abril de 1854.

Al violar el orden constitucional asumiendo la dictadura, Melo no logró sino poner en pie de guerra a todo el país con sus mejores Generales al frente, para restablecer el imperio de la Constitución, por lo que su intruso y pasajero gobierno fue de constante y sangrienta lucha contra los amigos del orden legal.

En ese gobierno intruso, resultado de la violencia e hijo de la ilegitimidad, Don José Vallarino, pobre como dijimos y en brega sos-

tenida con la adversa suerte, ocupó un puesto de manejo, no por mucho tiempo por cierto, sólo ocho días. Este simple hecho sirvió a los enemigos de Vallarino de pretexto para perseguirlo acusándolo de adversario y negándole los servicios que por otro lado había prestado con la mejor voluntad a los partidarios de la legitimidad.

Quizá a la situación adversa en que Vallarino se vió en este período angustioso de su vida, no fue extraño su enemigo encarnizado Don José de Obaldía, afortunado triunfador de la revolución y quien como Vicepresidente de la República asumió el mando supremo, al sobrevenir la paz y el restablecimiento de la Constitución violada por el ambicioso e infortunado General Melo

Para defenderse de los cargos injustos que le hicieron, Vallarino escribió la siguiente exposición-informe para la Secretaría de Gobierno, cuya copia original conservamos nosotros.

Leyendo la correspondencia posterior del Prócer panameño, se llega a la convicción de que no logró muchas ventajas cuando comprobó su ningún delito al aceptar el cargo transitorio de Tesorero General en el Gobierno provisional que los detentadores del orden constitucional del 17 de abril de 1854 le ofrecieron, casi como una imposición. Dice así su auto-defensa:

"Relación de los hechos que esclarecen la conducta política observada por José Vallarino en el tiempo de la revolución.

"El 23 de abril, cuando la revolución que estalló el 17 era un hecho consumado, el Dr. Fco. Anto. Obregón que aparecía como primer Secretario del gobierno titulado provisorio, habló al señor José Vallarino, interesándose con él eficazmente, para que se hiciera cargo de la Tesorería General, que la había estado manejando Ramón Ardila, con el objeto de que su despacho lo hiciera seguir arreglado al sistema prescrito por las leyes, y aunque le manifestó que no podía complacerlo fueron tantas sus instancias, que cedió con la condición de aceptar el destino interinamente, para separarse de él cuando quisiera, y de esta manera se hizo cargo de la Tesorería, que desempeñó sólo ocho días, cuando la revolución estaba ya desarrollándose, no existía el Gobierno legítimo y la nación se hallaba acéfala; por consiguiente, no sirvió contra el Gobierno constitucional, ni le fue infiel porque no era empleado público antes del 17 de abril, y después que el benemérito General Tomás Herrera, como Designado, se declaró en ejercicio

del Poder ejecutivo, no sirvió destino de ninguna clase por no ser partidario de la revolución, como lo acreditan los hechos siguientes.

"Al día siguiente de hallarse en la Tesorería, el Sr. General Rafael Mendoza, que estaba preso, le mandó manifestar la escasez de recursos que padecía, y el Sr. Vallarino, contraviniendo a las órdenes estrechas que se dieron a la Tesorería, le cubrió un recibo que le remitió por cuenta de su pensión como General, exponiéndose a las consecuencias, pues el General Mendoza era tenido como adversario a la revolución, y en aquellas circunstancias tan delicadas, todo favor dispensado a un antagonista como él, pudo aparejarle algún mal. Pero no solo arrojó ese riesgo el Sr. Vallarino, sino que enseguida la madre y la esposa del Sr. Bernardino Triviño, que también estaba preso como adversario, le pidieron igual servicio, y las complació cubriendo también un recibo por cuenta de la pensión asignada al Comandante Triviño, para aliviar la situación del hijo.

"Después de organizado el Gobierno constitucional en Ibagué, y convocado el Congreso, se negó el pasaporte para salir de la capital a los Senadores y Representantes, y no obstante, constituyéndose el señor Vallarino en garante de que los señores Agustín Jované, Senador, y el Presbítero Villamar Horna, Representante, ambos de la Provincia de Chiriquí, seguirían a Panamá, les consiguió el pasaporte aprovechando una ocasión favorable y afortunada. Los dos asistieron a completar el quorum requerido para ambas Cámaras legislativas, y el Sr. Vallarino sufrió por este hecho una severa reconvención, en la que se le dejó traslucir que se le sindicaba de adversario encubierto. Después, a ninguno se permitió partir de la capital, y al Senador Angulo, que lo intentó con pasaporte, se le hizo regresar del camino y fue reducido a prisión. Al señor Dr. Antonio Herrán y al señor Joaquín Mosquera les consta todo el interés que tomó el Sr. Vallarino para sacarlos de la prisión.

"Por las reiteradas manifestaciones que hizo el Sr. Vallarino al Dr. Mercado, consiguió que los presos por sólo calificaciones políticas fueran tratados con el decoro que debía guardarse a ciudadanos que no habían cometido delito, y entonces se trasladó a un departamento alto, contiguo al despacho de la Gobernación, a los señores Secretarios de Estado, al General Mendoza, al Coronel Briceño, al Comandante Narváez y a otros, y desde entonces se alivió su situación porque se les permitía

tener comunicaciones más frecuentes con sus familiares y amigos. Con respecto al Sr. Cerbeleón Pinzón hizo el Sr. Vallarino cuanto podía hacer su padre por sacarlo de la prisión, estimulado por la más afectuosa simpatía, y a sus instancias consiguió que el Dr. Mercado solicitara su libertad, y desde entonces el Sr. Pinzón fue tratado con más consideraciones que los demás presos, hasta que se le puso en libertad con algunas condiciones. Después, por una ocurrencia en que el Sr. Pinzón no tuvo parte se le quiso reducir a prisión otra vez, y el Sr. Vallarino, unido al Sr. Enrique Grice, solicitó que se revocara la orden por el Dr. Mercado. Este interés por personas que se reputaban acérrimas enemigas de la revolución, da a conocer que el Sr. Vallarino no era su partidario, porque al obrar de ese modo oponía obstáculos a su progreso y procedía en contradicción con sus intereses.

"De Cipaquirá trajeron a principios de mayo al joven Mateo Escallón, destinado como recluta, y el Sr. Vallarino se interesó en salvarlo hasta lograr que del cuartel lo trasladaran a la cárcel donde estaban otros presos por calificaciones políticas. Ocurrió entonces que el Gobernador Beriña en uno de sus arranques de arbitrariedad, dispuso que a todos los llevaran presos a Facatativá, y el Sr. Vallarino consiguió que el Dr. Mercado ordenara lo contrario: el Sr. Vallarino avisó esta ocurrencia al joven Escallón para que la comunicara a sus compañeros, y entonces resolvieron fugarse; el joven Escallón se lo participó, y después de advertirle el riesgo a que se exponían para que al intentar la fuga lo hicieran con las precauciones posibles para no ser descubiertos, los auxilio y la fuga se verificó con felicidad. En este suceso se descubre también que el Sr. Vallarino favorecía a los amigos del Gobierno legítimo por todos los medios que podía.

"Sabía el Sr. Vallarino que el Sr. Eugenio Herrán había estado en la Mesa y que se entendía con los sostenedores del Gobierno legítimo y se valió de él para que le remitiera a su hijo el Sargento Mayor Tomás Vallarino, un oficio original en que el Gobernador Beriña dió cuenta de su salida de la capital habiendo auxiliado a treinta individuos para que lo acompañaran. El Sr. Eugenio Herrán recibió ese documento—hoy obra judicialmente—, y entonces no se supo que el Sr. Herrán tenía inteligencia con los defensores del Gobierno legítimo. Siempre el Sr. Vallarino corroborando las pruebas que acreditan su simpatía por la causa constitucional.

"En el mes de noviembre estuvo comprometido el señor Olegario Manrique por un denuncia de seducción de tropa para que se pasara a incorporara con los defensores del Gobierno legítimo; llegó a estar en peligro de que lo remitieran preso a Facatativá, y estando todo dispuesto y habiéndolo sacado del cuartel para que se verificara la marcha, se consiguió que el juez le permitiera pasar a la casa del Sr. Vallarino y de ella se salvó. Siempre el Sr. Vallarino favoreciendo a los enemigos de la revolución.

"Al Sr. Enrique Grice, que podía entenderse con los amigos del Gobierno legítimo, le comunicaba cuanto sabía que fuera de alguna importancia para la causa constitucional, haciendo cuanto podía para adquirir noticias de interés, lo que no le era fácil porque después de la salida de su hijo Tomás, recelaban de él y nada se decía en su presencia que no pudiera divulgarse. El mismo Sr. Grice puede también aseverar que el día 3 el Sr. Vallarino salvó la vida a tres prisioneros que de las tropas del Gobierno legítimo se hicieron aquel día en que principió la toma de la ciudad. El Sr. José Ma. Plata, Secretario de Hacienda, puede también informar que cuando se hallaba preso en la sala rectoral del Colegio de San Bartolomé con sus colegas, desde su habitación les daba el Sr. Vallarino las noticias importantes que había entonces.

"Otros muchos hechos pudieran referirse que coadyuvarían a probar que el Sr. Vallarino no ha sido hostil al Gobierno legítimo; pero los que se han citado ¿no acreditan suficientemente que en vez de hostilizar la causa constitucional, la ha favorecido del modo que le fue posible, hasta donde llegaron sus recursos? Con tales pruebas ¿no ha acreditado positivamente que no era partidario de la revolución? Quizás no ha habido otro que pueda aducir hechos más plausibles en circunstancias tan críticas y teniendo que procurar ponerse a cubierto de una persecución que refluyera contra su numerosa familia, que habría quedado sumida en la más deplorable situación al haberlo reducido a prisión o al haber tenido que ocultarse; y sin embargo, él ha tenido que sustraerse ahora de una persecución que se inició en la misma tarde del 4 de diciembre por haber recibido orden del Gobernador de la Provincia para presentarse ante él, en la plaza, cuando estaban formadas en ellas las tropas vencedoras.

"Al aceptar el Sr. Vallarino interinamente la Tesorería, tuvo en mira contribuir a que aque-

lla oficina no se desorganizara y que continuara arreglada al sistema de contabilidad, y no pudiendo satisfacer sus deseos y habiéndose organizado el Gobierno legítimo por el General Herrera, se separó dejando corriente la cuenta de los días que sirvió, la que se presentó al Sr. Obregón y se aprobó en lo que

entonces se llamó Consejo de Gobierno. De este hecho puede dar testimonio el Sr. Rafael Armero que como Cajero describió las operaciones de la Caja, formuló la cuenta y la firmó también, quedando saldada sin alcance ni déficit".

"Bogotá, 27 de abril de 1855.

José VALLARINO"

+ITW: 119776

* * *

La Nacionalización de la Literatura Panameña

Por GIL BLAS TEJEIRA

La literatura de un país nace, a no dudarlo, del pueblo. Los grandes poetas han sido, primariamente, los intérpretes y estelzadores de las creaciones populares.

Homero no creó la *Iliada*, ni la *Odisea*, ni Valmiki formó por sí solo el *Ramayana*.

Los grandes trágicos y comediógrafos helenos jamás habrían podido presentarnos sus humanísimos personajes sin haber recogido de la tradición las leyendas acumuladas por el pueblo griego.

Un poeta recoge las preocupaciones de su pueblo y las vierte en estrofas. Su grandeza estriba en la magnitud y profundidad con que desempeñe el papel de intérprete de las inquietudes humanas.

Cuando el literato produce desvinculado de su medio, de espaldas al pueblo de donde debe emanar su inspiración, puede lograr perfecciones de forma y hasta crear imágenes de sorprendente acierto, pero carecerá de esa cosa humana y vital, aleacción de lágrimas, risas y sangre y carne, sin la cual no hay obra literaria que entre al espíritu.

La forma es el ropaje con que se engalanan las ideas y emociones que el literato quiere exteriorizar. Pero ello por sí sola jamás tendrá sentido de humanidad.

De ahí que el venero a donde ha de acudir el poeta o el escritor, se encuentre preferentemente en el folklore de su país. Como bien lo expresa en alguna parte Somerset Maugham, un literato, por larga que sea su vida, jamás logra captar la psique de un pueblo extraño.

Las grandes obras de la literatura universal han sido frecuentemente precedidas por las creaciones populares. Y el ejemplo más a propósito para apoyar esta tesis lo encontramos en la poesía anónima del pueblo español. Antes que Siglo de Oro, antes que los balbuceantes Gonzalo de Berceo y Arcipreste de Hita, hubo romanceros y hubo un Mío Cid.

Una literatura inicia su ascenso cuando surgen los grandes voceros de un pueblo, y comienza su decadencia cuando sus literatos buscan sus motivos fuera de lo raizal.

Las letras españolas decayeron en el Siglo XVIII, cuando la influencia francesa segó temporalmente las fuentes vernáculas.

Todo lo cual no quiere decir que el escritor sea impermeable a las influencias de las creaciones de las literaturas, sino que esas influencias jamás deben producirse en forma que descasten lo que de autóctono debe tener toda obra literaria.

El verdadero creador en el campo de las letras asimila literaturas extranjeras como un organismo vivo asimila los alimentos: transformándolos en sangre y carne de su propio organismo.

La conquista y la colonización de América Hispana trajeron al Nuevo Mundo el idioma y la literatura de Castilla. Carecemos aquí de espacio y tiempo para trazar, aún a la ligera, un esbozo de la aclimatación de lo castellano en este hemisferio. La verdad es que todavía estamos los hispanos-parlantes de América buscando los caminos para presentar una literatura nuestra, que exprese nuestras

reacciones ante el espectáculo del mundo, con modalidades propias.

Panamá ha sido no de los últimos países hispano-americanos en emprender esa búsqueda. Y la narración sucinta de tal aventura es el motivo de esta plática.

El venero literario panameño, lo que ha creado nuestro pueblo, es cuantioso si se tiene en cuenta lo apenas transcurrido desde el arribo de Rodrigo de Bastidas a nuestras costas, hasta hoy.

En primer término, tenemos nuestro folklore. Los cuentos que escuchamos de los viejos y diestros narradores del pueblo; las leyendas en donde se confunden las mitologías de tres razas: la española, la africana y la indígena; la poesía popular, que ha preferido la décima, formada por analfabetos inspirados que la han transmitido verbalmente a la masa; las tonadas, a veces ingenuas, a veces intencionadas, que modula nuestro pueblo en las ruedas de los tamboritos y en las filas peripatéticas de las cumbias.

Luego, tenemos nuestra historia, una de las más movidas y atrayentes del Nuevo Mundo. Ella es fuente casi intacta en la que han de abreviar los poetas y prosistas, que a no dudarlo, alientan virtualmente en el seno de nuestro pueblo.

Qué país americano supera a Panamá en motivos dramáticos para la creación de una gran literatura? Nace Panamá para la civilización occidental con la llegada de los hispanos a nuestra tierra. Se produce el choque y la fusión de iberos e indios. Traen del Africa en servidumbre a los negros, que prontamente intervienen en la mezcolanza. Llegan piratas que asaltan nuestras ciudades con marcada frecuencia. Surgen indios rebeldes, los negros se hacen cimarrones, el señuelo del Perú convierte al Istmo en paso obligado de hombres y riquezas, se fundan pueblos, se propaga una nueva religión, se vive una larga noche colonial aureoleada al fin por una independencia, hacemos ochenta y dos años de vida con Colombia, en continuas revoluciones y cambios de gobierno, se sustituye el viejo y aventurado camino de Cruces por el primer ferrocarril trascontinental, nos visitan extranjeros de toda laya, se intenta el Canal Francés, secesionamos de Colombia, viene el Canal Norteamericano, desaparecen pueblos enteros por necesidades de la nueva obra, se cambia la geografía de la cintura istmeña, perecen bosques y animales salvajes, surgen ciudades nuevas, se transforma nuestra urbanización, co-

rrer el oro canalero, acuden a nuestra tierra hombres de todos los rincones de la tierra, ensayamos desesperadamente la convivencia con el norte-americano zonaíta integridad, presenciarnos dos guerras mundiales en las que el Canal desempeña papel preponderante, en fin, olvidamos las revoluciones de los tiempos colombianos aunque seguimos pensando en la asonada, caen gobiernos antes del vencimiento del período y, en medio de todo esto, buscamos la fijación de nuestra nacionalidad y el común denominador que defina a los hijos de Panamá.

Puede presentarse un venero más rico que esta historia aventurera del Istmo?

Sin embargo, el literato panameño vivió mucho tiempo a espaldas de todo esto. Nuestros poetas y prosistas anteriores a 1903 y aún los inmediatamente posteriores, no buscaron inspiración en nuestra realidad. Podemos poner como ejemplo de esto al escritor que adquirió más renombre en aquel entonces: Darío Herrera, cuyos cuentos se desenvuelven, en todos los casos, en zonas geográficas lejanas del Istmo, y cuyas poesías, bruñidas de forma, no traen el menor recuerdo del panorama humano de Panamá.

Los poetas vigentes cuando nuestra secesión, eran en su mayor parte imitadores de Rubén Darío, cuando no becquerianos. Hablaban de princesas rubias y de emociones vagas.

Otros ensayaron un poco de actualidad tratando de cantar la nueva era de abundancia y felicidad que debía iniciar el Canal, las excelencias de la paz garantizada por el poderoso vecino y la cesación de la noche departamental.

El primer grito de emoción panameña lo lanzó una mujer: Amelia Denis de Icaza, con su poesía al Cerro Ancón. Lloró lo que todos sentían y no habían logrado expresar. Recogió el dolor de su pueblo y sus lágrimas trataron de hacer renacer el ya seco cauce del Chorrillo y su índice nos mostró la huella del extranjero.

Con Amelia Denis de Icaza se revela y se rebela lo raizal. Ella nos dijo algo fuerte, algo que venía a romper las liras madrigalescas de los aedas que la precedieron.

Luego, Ricardo Miró nos hizo sentir la patria sencilla, de los caminos retorcidos y los árboles con inscripciones, y nos mostró, en su soneto PRO MUNDI BENEFICIO, el Gólgota donde estaba enclavada la cruz de Panamá.

Nuestra madurez política acaso fué lo que

vino a iniciar la nacionalización de nuestra literatura. Los panameños comprendimos que sólo en nuestro dolor, en nuestras frustraciones y en nuestra masa podíamos encontrar la inspiración adecuada para crear lo original, lo único.

Surgen entonces nuestros cuentistas del campo y la ciudad. Nacho Valdés, con sentido eglógico, trae a las letras la inquietud campesina. Santiago McKay nos habla del Panamá que fué. José E. Huerta nos dá cuadros de los campos de Azuero y nos recuerda cómo habla nuestra gente del Agro. Moisés Castillo nos dice en prosa y en versos lo que siente el hombre del campo chorrerana, al igual que Lucas Bárcena nos habla del arraijánero.

Desenterramos del olvido "De la Gleba" de Salomón Ponce Aguilera. Por todos los ámbitos del país surgen voces masculinas y femeninas transidas por la emoción panameña. Se agregan hombres nuevos: J. M. Sánchez, de Bocas del Toro, Changmarín y Mario Augusto, de Veraguas, Ramón Jurado, de Panamá y el Interior.

Demetrio Korsi vuelve grupas hacia lo vernáculo y nos habla de la pasión del negro que mata por amor frustrado, nos describe los madereras de Darién y nos presenta cuadros urbanos bien logrados. Demetrio Herrera S., grita la angustia de los patios pobres y gregueriza sobre la bahía y los adoquines de la Capital.

Diógenes de la Rosa dicta diagnósticos certeros de nuestros males sociales; Juan Antonio Susto prende una luz en el túnel de la historia colonial; Rodrigo Miró hace inventa-

rios, síntesis y análisis de nuestros valores culturales; Rogelio Sinán da plasticidad al verso y a la prosa; Cajar Escala nos narra una frecuente aventura campesina en "El Cabcilla".

Méndez Pereira anima a todos con la prédica y con el ejemplo y nos dá la primera novela histórica que podemos ostentar con orgullo.

Roque Javier Laurenza encausa audazmente el fracaso de los poetas de la generación republicana y Felipe Juan Escobar analiza lo que hemos heredado de los próceres con franqueza indeclinable. Enrique Ruiz Vernacci inquiere, anima y crea.

La mujer se une a la formación de la literatura nacional con María Olimpia de Obaldía y Ofelia Hooper, con Esther María Osés y Ana Isabel Illueca y con la internacionalmente laureada Stella Sierra.

José Isaac Fábrega contribuye con su "Crisol" al conocimiento de la formación de nuestras barriadas más pintorescas y señala en editoriales, ensayos y cuentos los flacos de nuestra estructura social.

La limitación de este trabajo nos obliga a omisiones dolorosas. Que nos perdonen los omitidos.

Creemos, sin embargo, haber presentado un cuadro de las realizaciones de la literatura panameña, el panorama de su sentido nacional y el venero inagotable y hasta hoy apenas tocado, que ofrece al panameño cultor de las letras nuestro folklore, nuestra historia y nuestra nacionalidad en gestación.



**Proteja a la Lotería Nacional
y protéjase usted mismo
comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.**



Anverso y reverso de la moneda panameña de UN BALBOA, emisión de 1947.

7170: 119777

BIBLIOGRAFIA SOBRE VASCO NUÑEZ DE BALBOA

Por JUAN ANTONIO SUSTO

Existe una copiosa bibliografía sobre el Descubridor del Mar del Sur. No hemos querido en esta nota hacer referencia a lo publicado sobre Balboa por los antiguos cronistas, desde Pedro Mártir de Anglería, pasando por Oviedo, Herrera, de León, Navarrete hasta los historiadores modernos como Pereyra, Sánchez, Ballesteros, etc., sino referirnos a las obras que se dedican por completo al decapitado en Acla. He aquí las más esenciales: 1830 y 1930.—Manuel José Quintana.—"Vida de españoles célebres: Vasco Núñez de Balboa".—Madrid y en la Colección Universal, de Espasa.—Madrid. 1913.—Angel Ruiz de Obregón y Retortillo.—"Vasco Núñez de Balboa".—Barcelona. 1914.—José Toribio Medina. — "El Descubri-

miento del Océano Pacífico.—Tomo I, Vasco Núñez de Balboa".—Santiago de Chile. 1914.—Angel de Altolaquirre y Duvale.—"Vasco Núñez de Balboa".—Madrid. 1923.—Constantino Bayle, S. J.—"Vasco Núñez de Balboa", en Grandezas Españolas. — Madrid. 1923.—José Escofet.—"Vasco Núñez de Balboa o el Descubrimiento del Océano Pacífico". Barcelona. 1929.—José Baeza.—"Vasco Núñez de Balboa. —El Descubrimiento del Mar Pacífico".—Barcelona. 1938.—Angel Rubio. — "Don Vasco Núñez de Balboa, Caballero de Jerez de los Caballeros".—Panamá. 1941.—Charles L. G. Anderson.—"Life and let-

ters of Vasco Nuñez de Balboa".—Introduction by Ricardo J. Alfaro.—New York.

1943.—Juan Cabal.—"Balboa, Descubridor del Pacífico".—Barcelona.

1944.—Charles L. G. Anderson.—"Vida y Car-

tas de Vasco Núñez de Balboa".—Buenos Aires; y

1945.—Darío Fernández Flórez.—"Vasco Núñez de Balboa", en Colección de Grandes de España.—Madrid.



Núñez de Balboa y la toma de posesión del Mar del Sur. Dibujo en la "Historia General de los hechos castellanos", de Antonio de Herrera.—Edición de Madrid. 1726-1730.

717N:119778

Real Cédula a Vasco Núñez de Balboa,

de 19 de Agosto de 1514, manifestándole lo mucho que Su Majestad ha holgado leer sus cartas y en saber que había descubierto Tierra Nueva de la Mar del Sur.

"El Rey—Vasco Núñez de Balboa—Miguel de Pasamonte, nuestro tesorero general de las Indias, me envió dos traslados de unas letras vuestras, que le envistes, que decís que son como las que me escribís, fechas de doce de Marzo de este presente año, que trae Arbolancha; y el dicho tesoro me escribe lo demás que vos a él le escribistes, y suplicándonos por lo que a vos tocara, y porque Arbolancha aún no es llegado y espero a su venida para mandar proveer en todo lo de allá; y en lo

que a vos os toca, esta solamente será para deciros lo mucho que he holgado de ver vuestras cartas, y en saber las cosas que habéis descubierto en esas partes de Tierra Nueva de la Mar del Sur y del golfo de San Miguel, de que doy muchas gracias a Nuestro Señor, y así espero que será todo para su servicio: á vos os agradezco y tengo mucho en servicio lo que en ello habeis trabajado y fecho, que ha sido como de muy cierto y verdadero servidor; y también tengo en servicio a todos los

que con vos fueron aquel viaje, los trabajos é necesidades de hambres é dolencias que con ellos pasastes, y pues ha sido en tanto servicio de Dios y nuestro, y bien í utilidad destos reinos, tener esperanza que a vos y á ellos ha de ser bien gratificado y renumerado, é que yo siempre habré respecto á vuestros servicios y suyos para que recibais las mercedes, y en lo que á vos toca, yo lo haré de manera que vos seais honrado y vuestros servicios se gratifiquen, que, por cierto, yo tengo bien conocido que en todo lo que habeis entendido lo habeis hecho muy bien; y hame parecido la manera con que en aquel camino tratastes los caciques con aquel buen tratamiento é dulzura y dexarlos de razón, es causa para que allí y en todas partes se haya lo que á nuestro servicio cumple. Cuando vuestras letras llegaron ya Pedrarias era partido con el arma que mandamos hacer para esa tierra de Castilla del Oro, de aquél va por nuestro capitán general y gobernador della; agora le escribo que mire mucho por vuestras cosas y os favorezca y

trate como a persona á quien yo tengo tanta voluntad de hacer merced é tan bien me ha servido é sirve, é tengo por cierto que así lo hará. Vos, por mi servicio, entretando que vos envío á mandar en lo que me habeis de servir, que será presto, placiendo á Dios, ayudadle é aconsejadle en todo lo que no hubiere de hacer, con la buena voluntad y manera que hasta aquí lo habeis fecho, é como yo de vos lo espero, y aunque él no pregunte todas las cosas, vos tened cuidado de le avisar y aconsejar lo que viéredes que allá se deben hacer y proveer y en lo de los carriles que hecistes, que os tengo en mucho servicio, comunicadlo con Pedrarias, porque yo le escribo ello para que allá se haga lo que pareciere que más cumpla. Y porque brevemente mandaré despachar lo demás con lo que a vos toca, para entonces quedará lo que en ésta se deja de decir. De Valladolid, á diez y nueve de Agosto de quinientos y catorce años.—YO EL REY.—Fefrendada del Secretario Conchillos, señalada del Obispo de Burgos”.



BANCO NACIONAL DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Para el mejor servicio en el país cuenta
con Sucursales en

COLON Y DAVID

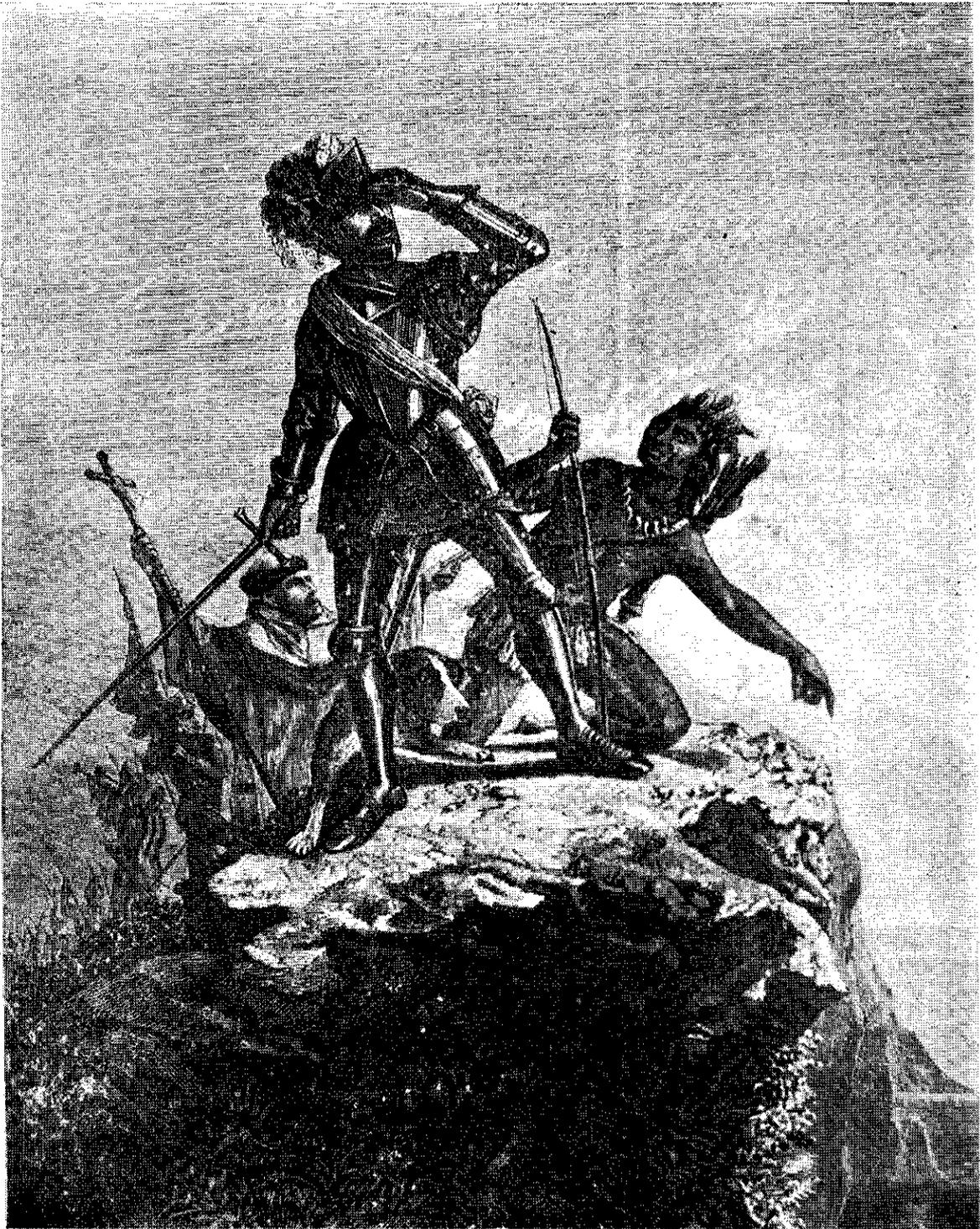
y con Agencias en

AGUADULCE	LAS TABLAS
ALMIRANTE	OCU
BOCAS DEL TORO	PENONOME
CONCEPCION	SANTIAGO
CHITRE	Pto. ARMUELLES

DIRECCION: Avenida Central 107

Telegráfica Banconal

TELEFONOS: 221, 222, 223, 224 y 2244.



El Descubrimiento del Océano Pacífico.—Cuadro al óleo del pintor colombiano Alberto Urdaneta, que existe en París.—Publicado en "Papel Periódico Ilustrado", de Bogotá, el 15 de Enero de 1882.

El Descubrimiento del Mar del Sur

Por JOSE TORIBIO MEDINA
(Chileno)

"Habían andado 10 leguas desde que salieron de casa de Ponca, todas de mal camino y cruzadas de ríos, que pasaron en balsas y con mucho peligro, cuando llegaron el día 23 al pueblo de aquel cacique, en el cual encontraron algún oro y perlas y noticias aún más precisas del mar que buscaban. Balboa dejó allí otros de sus compañeros, que estaban dolientes, y sin detenerse más de unas cuantas horas, el 24 continuaba su marcha con los 70 que le quedaban; ese mismo día pasó por tierras de otro cacique, que se había también ausentado, y sin cuidarse de él, prosiguió adelante. A las diez de la mañana del 25, yendo por un monte rasó arriba, los guías dijeron a Balboa que desde la cumbre se podía divisar el mar: ordenó entonces a sus compañeros que se detuvieran, y adelantándose solo, llegó a lo alto y pudo desde allí contemplar el primero el mar que se extendía a lo lejos hasta perderse sus aguas en el horizonte. "Postrándose en tierra, hincado de rodillas y alzando al cielo las manos, saludó al Mar Austral y dió infinitas gracias a Dios y a todos los santos del cielo, que le habían guardado la palma de una empresa tan grande a él, que no era hombre de gran ingenio, ni de letras, ni de la nobleza. Hechas las oraciones sagradas a su modo de soldado, llamó a sus camaradas, y señalando con la mano derecha, les hizo ver el deseado mar. Cayendo otra vez de rodillas, pide al cielo y principalmente a la Virgen María, Madre de Dios, que proteja la empresa fausta y felizmente comenzada, y les permita reconocer las tierras que ven debajo de sus pies. Lo mismo hacen todos sus compañeros, dando gritos de alegría".

En seguida derribaron un árbol de los más altos y haciendo de él una cruz la plantaron en el sitio desde donde habían divisado el mar; levantaron mojones de tierra a uno y otro lado del camino; cortaron ramas y grabaron con la punta de sus cuchillos en las cortezas de los árboles el nombre del rey Fernando, por quien decían tomar posesión de aquellas regiones del mar que las bañaba. Dispuso también Balboa que el escribano que les acompañaba redactase allí una acta que diese fé de los nombres de los españoles que habían visto primero aquel mar, la cual decía

así: "Los caballeros e hidalgos y hombres de bien que se hallaron en el descubrimiento de la Mar del Sur con el magnífico y noble señor el capitán Vasco Núñez de Balboa, gobernador por sus Altezas, en la Tierra Firme, son los siguientes:

"Primeramente, el señor Vasco Núñez, y él fué el que primero de todos vido aquella mar é la enseñó a los infraescritos; Andrés de Vera, clérigo; Francisco Pizarro; Diego Albi-
tez; Fabián Pérez; Bernardino de Morales; Diego de Texerina; Cripstóbal Valdebuso; Bernardino de Cienfuegos; Sebastián de Grijalba; Francisco de Avila; Johan de Espinosa; Johan de Velasco; Benito Burán; Andrés de Molina; Antonio (1) de Baracaldo; Pedro de Escobar; Cripstóbal Daza; Francisco Pesado; Alonso de Guadalupe; Hernado Muñoz; Hernando Hidalgo; Johan Rubio de Malpartida; Alvaro de Bolaños; Alonso Ruiz; Francisco de Lucena; Martín Ruiz; Pascual Rubio de Malpartida; Francisco González de Guadalcama; (2) Francisco Martín; Pedro Martín de Palos; Hernando Díaz; Andrés García de Jaén; Luis Gutiérrez; Alonso Sebastián; Johan Vegines; Rodrigo Velásquez; Johan Camacho; Diego de Montehermoso; Johan Matheos; Maestre Alonso de Santiago; Gregorio Ponce; Francisco de la Tova; Miguel Crespo; Miguel Sánchez; Martín García; Cripstóbal de Robledo; Cripstóbal de León, platero; Johan Martínez; Valdenebro (3); Johan de Beas Loro (4); Johan Ferrol; Johan Gutiérrez de Toledo; Johan de Portillo; Johan García de Jaén; Matheo Lozano; Johan de Medellín; Alonso Martín, esturiano (5); Johan García Marinero (6); Johan Gallejo; Francisco de Lentín; siciliano; Johan del Puerto; Francisco de Arias; Pedro de Orduña; Nuflo de

(1)—Así reza el texto de Oviedo, que seguramente está equivocado, pues en el original debió decir Ortuño, que es el verdadero nombre de Baracaldo, y se puso en la segunda acta de que hablaremos en seguida.

(2)—Otro error del cronista o escribano, que ya se advertirá que se trata de Guadalcana.

(3)—Su nombre era Francisco.

(4)—Aparece en el acta Loro, pero lo que en ella quiso decirse fué que Beas era de color "loro".

(5)—"Esturiano" como calificativo de su nacionalidad, según pudiera creerse; pero no hay tal, pues Esturiano era apellido.

(6)—A la inversa, Marinero está puesto aquí como apellido, siendo que era, en realidad, indicación de la profesión u oficio de García.

Olano, de color negro: Pedro Fernández de Aroche

"Andrés de Valderrábano, escribano de Sus Altezas en la su Corte y en todos sus reinos y señoríos, estuve presente é doy fee dello, é digo que son por todos sesenta y siete hombres estos primeros chripstianos que vieron la Mar del Sur, con los cuales yo me hallé é cuento por uno de ellos; y este era de Sanct Martín de Valdeiglesias".

Concluidas estas ceremonias, que eran de uso corriente en aquellos tiempos, Núñez de Balboa prosiguió su camino, descendiendo las montañas hasta ir a dar en las casas pajizas del cacique Chiapes, señor de esos parajes, que encontró desiertas. Hizo alto allí, para esperar a los soldados que habían quedado descansando en Torecha, y el 29 de aquel mes tomó consigo 26 de los más alentados que estaban a su lado, con propósito de andar la media legua que aún distaba de allí al mar. Llegó a la ribera, "á hora de vísperas", á unos ancones grandes, que llamó golfo de San Miguel por ser aquel su día, llenos de arboledas, a tiempo de la menguante, que les impedía penetrar en el agua por la mucha lama que cubría las playas. Allí se sentaron en espera de la creciente, y cuando ésto vino a su tiempo, "el capitán Vasco Núñez, en nombre del muy serenísimo é Cathólico Rey don Fernando, quinto de tal nombre, et de la Reina Sereníssima y Cathólica, doña Johana, su hija, é por la corona é ceptro real de Castilla, tomó en la mano una bandera y pendón real de Sus Altezas, en que estaba pintada una imagen de la Virgen Santa María, Nuestra Señora, con su precioso hijo, Nuestro Redentor Jesu-Cripsto, en brazos y al pié de la imagen estaban las armas reales de Castilla y de León pintadas; y con una espada desnuda y una rodela en las manos entró en el agua de la mar salada, hasta que le dió a las rodillas, é comenzóse á pasear, diciendo: "Vivan los muy altos y poderosos Reyes don Fernando é doña Johana, Reyes de Castilla é de León é de Aragón, etc., en cuyo nombre é por la corona real de Castilla tomó é aprehendo la posesión real é corporal é actualmente de estas mares é tierras é costas é puertos é islas australes, con todos sus anexos é reinos é provincias que les per-

tenecen, é pertenecer pueden en cualquier manera é por cualquier razón é título que sea ó ser pueda, antiguo ó moderno, é del tiempo pasado é presente ó por venir, sin contradicción alguna. E si alguno otro príncipe ó capitán, chripstiano ó infiel, ó de cualquier ley ó secta ó condición que sea pretende algún derecho á estas tierras é mares, yo estoy presto é aparejado de se lo contradecir ó defender en nombre de los Reyes de Castilla, presentes ó por venir, cuyo es aqueste imperio é señorío de aquestas Indias, islas é Tierra Firme septentrional é austral con sus mares, así en el polo ártico como en el antártico, en la una y en la otra parte de la línea equinocial, dentro o fuera de los trópicos de Cáncer é Capricornio, segund que más cumplidamente á Sus Majestades é subcesores todo ello é cada cosa é parte dello compete ó pertenece, ó como más largamente por escripto protesto que se dirá ó se pueda decir é alegar en favor de su real patrimonio, é agora é en todo tiempo en tanto quel mundo turare hasta el universal final juicio de los mortales". E así hizo sus autos de posesión sin contradicción alguna, lo pidió por testimonio, aceptando la posesión é señorío é jurisdicción real é corporal é actual con su mero é mixto imperio é absoluto poderío real, en nombre de sus majestades, libremente, sin reconocimiento alguno en lo temporal, de la mar austral é golfo de Sanct Miguel, en aquella parte, por si é por todo lo restante expresado é por expresar de las dichas Indias, islas é Tierra Firme é sus mares, así en lo descubierta como en lo por descubrir. Y hechos sus autos é protestaciones convinientes, obligándose á lo defender, en el dicho nombre, con la espada en la mano, así en la mar como en la tierra, contra todas o cualquier persona, pidiólo por testimonio. E todos los que allí se hallaron respondieron al capitán Vasco Núñez de Balboa, aquellos eran, como él, servidores de los Reyes de Castilla é de León, y eran sus naturales vasallos, y estaban prestos é aparejados para defender lo mismo que su capitán decía, é morir si conviniese sobre ello, contra todos los reyes é príncipes é personas del mundo, é pidieronlo por testimonio".

(José Toribio Medina.—"El Descubrimiento del Océano Pacífico".—Santiago de Chile.—Imprenta Universitaria. —1914, páginas 87 a 93).



VASCO NUÑEZ DE BALBOA

Por JUAN BAUTISTA SOSA

La Real Sociedad Geográfica, de Madrid, conmemoró el cuarto centenario del descubrimiento del Océano Pacífico, con una sesión extraordinaria celebrada el 25 de Septiembre de 1913. En aquella ocasión nuestro historiador nacional, ya desaparecido, don Juan Bautista Sosa, Encargado de Negocios de Panamá en España, dijo el discurso que publicamos a continuación.

J. A. S.

Mi presencia en este acto y la personalidad que asumo en él, me obligan a daros una previa y forzosa explicación. Soy en esta Corte el Representante oficial de Panamá, la antigua Capitanía general de Tierra Firme en el imperio colonial español, de aquella caprichosa estructura geológica arrojada entre dos mares para atar en un vínculo las dos Américas, singular constitución de la naturaleza física, una de cuyas eminencias orográficas sirvió el 25 de Septiembre de 1513 de escenario al entusiasmo y al fervor religioso de un centenar de españoles, y en una de cuyas calas reflejó por primera vez el cristal de las aguas de un mar desconocido los perfiles de la cruz del cristianismo y los vívidos tonos del pendón de Castilla. Pero si esto no justificara bastante mi actitud, de mi atrevimiento al dirigiros la palabra en circunstancia tan solemne responde la benevolencia de la Real Sociedad Geográfica, que, galante y espontánea, me ha asignado un número en el programa de esta fiesta hermosa destinada a rendir en el cuarto Centenario del descubrimiento del Mar del Sur un tributo de admiración a Vasco Núñez de Balboa, el egregio Capitán español ejecutor de tal hazaña.

No ocuparé por mucho tiempo la atención de la docta y selecta concurrencia que me escucha. Mis fuerzas no me permiten el ensayo de un relato de los hechos realizados en el territorio panameño por el hombre esforzado cuya memoria nos congrega aquí, desde que pisó la playa del Darién septentrional en 1510, hasta que la envidia detuvo el curso natural de su vida en Enero de 1519, sin lograr, empero, obscurecer la estela luminosa de sus legendarias proezas, que dejó como un legado precioso al comentario justiciero de la Historia.

Quiero solamente deciros, sin exageraciones ni egoísmos, que la vida y las acciones



Retrato y autógrafo de Balboa que aparecen en "El Descubrimiento del Océano Pacífico", de José Toribio Medina, Tomo I, 1914.

singulares de Vasco Núñez pertenecen también, y de modo especialísimo, a Panamá, una de cuyas montañas constituyó el pedestal de su gloria inmarcesible. Hidalgo sin lustre y sin estima en Jerez de los Caballeros, su lugar nativo; mozo ávido de aventuras o soldado de fortuna en Sevilla; agricultor de pobre éxito, insolvente y de dudosa reputación en Santo Domingo, se transformara en hombre de raras condiciones como Capitán y como colonizador en el Istmo, y adquiere en esa tierra, con su sagacidad, su prudencia y su valor, la fama y nombradía con que ha pasado a la posteridad. Balboa fué uno de los descubridores del territorio panameño en 1502, como miembro de la expedición conducida por Rodrigo

de Bastidas, y quien años más tarde guió los extenuados restos de la colonia, que se extinguía en las costas orientales de Urabá, para fundar con Enciso, en nuestras riberas del golfo, a Santa María la Antigua, base y cuartel de las siguientes empresas de exploración y de conquista que, recorriendo con el caudillo parte considerable de nuestro haber geográfico, llevaron el estandarte castellano a tremolar sus colores en las cumbres andinas y señalaron sobre las ondas de un nuevo mar amplio horizonte a la expansión y poderío de España.

Y cuando la emulación y la ingratitude le vantaron a las orillas del Atlántico un cadalso, para castigar en el héroe supuestos intentos de rebeldía contra la autoridad local y la majestad de los Reyes la cabeza que se inclinó al tajo del verdugo no fué sólo la del descubridor cuya fama en la opinión pública se igualó a la de Colón sino también la del Gobernador de la provincia de Panamá, título que juntamente con el de Adelantado de la mar del Sur le había discernido la corona en reconocimiento de sus señalados servicios en la obra inicial de la conquista y colonización del Nuevo Mundo.

No es de extrañar, pues, que en los istmos haya perdurado la memoria de Balboa con más intenso afecto que en otras secciones del Nuevo Continente la de sus conquistadores, porque las variadas circunstancias en que se agitó su existencia, su rápido ascenso a la fortuna y a la gloria y los arduos medios que concurrieron a su muerte, revisten su personalidad con los dobles caracteres del héroe y del mártir, produciendo la caída de su cabeza el ruido de una protesta formidable e inextinguible, que repercute a través de los siglos demandando, como una debida reparación de justicia póstuma, la más solemne apoteosis.

No murió como Colón, lleno de achaques y cargado de años, pobre y olvidado casi en una posada de Valladolid; ni como Cortés decepcionado y sólo; ni como Gonzalo Jiménez de Quesada, el conquistador de Nueva Granada, deforme y pestilente; ni como su apresador y carcelero, Francisco Pizarro, viejo víctima de una conjuración, en su propio palacio. Balboa murió como debía morir: de frente a sus enemigos, a los cuarenta y cuatro años de edad, cuando su prestigio, su juventud y las energías de su espíritu le predestinaban a ser el ejecutor de las más extraordinarias hazañas en el mar que había descubierto. Murió quizá a tiempo de legar frescos los laureles de su frente, enhiesto y robusto como el cedro de

los impenetrados bosques darienitas, caldeada su alma al fuego del sol tropical y tan viva la mirada como un destello de luz que se quebrara en su refulgente casco de combate. Así, gallardo, férreo, magnífico, su figura semeja en el cariño panameño la de un guerrero invicto, siempre glorioso y siempre grande.

Intérpretes y participantés de los sentimientos populares, nuestros Gobiernos de toda época han rendido al recuerdo del ajusticiado de Acla los homenajes posibles, ora dando su nombre a la espléndida región marítima del Archipiélago de las Perlas, bien designado con él a algunas vías públicas de las principales poblaciones del territorio jurisdiccional, ya disponiendo por leyes de la Convención Constituyente hacer figurar en el sistema postal y monetario de la República la efigie del inmortal extremeño, y acordando por último, conmemorar el acontecimiento histórico del cual fué protagonista, con un certamen expositivo en la ciudad capital, destinado, asimismo, a fortalecer, si cabe más, los nexos de todo orden que tiene el país con su progenitora y con sus hermanos en el Mundo de Colón.

Actuando dentro de tan favorable ambiente, la Comisión directora de la Empresa que ejecuta la magna obra del canal interoceánico convino oportunamente en bautizar el puerto terminal de la vía en el Pacífico con el nombre de Balboa, ya que el de Colón lo ostenta la ciudad de entrada en el Atlántico por lo noble y patriótico acuerdo de la Asamblea provincial de Panamá. De este modo estarán presentados a la perenne admiración de la humanidad que trafique por aquella ruta artificial los nombres de esos dos descubridores, prez de la raza latina, cuya precursora labor de complementación geográfica culmina, al cabo de siglos, por la inteligencia y el esfuerzo humanos, que convierten en realidad la alucinación del que buscó, afanoso, a la altura del Istmo, el anhelado paso que lo llevara a las fabulosas regiones del extremo asiático, y la idea que brotó inmediata de la huella que dejara el otro en el suelo accidentado de nuestras comarcas selváticas.

Por esos continuados actos se ha sobrepropuesto a la indiferencia y al olvido la memoria del descubridor del Grande Océano, como una excitación constante a otros homenajes más dignos de sus méritos y armónicos con el espíritu de los pueblos agradecidos, que modelan y perpetúan en el bronce la imagen corpórea y los hechos salientes de aquellos que, con Balboa, rebasando el nivel común,

pasaron a la posteridad con la aureola de los mártires y los atavíos de los héroes.

Fiel a este concepto ha querido Panamá tomar en las solemnidades del cuarto Centenario del descubrimiento del Mar del Sur la parte que le corresponde, concertándose con la madre Patria y con su progenie en la contelación política de Hispano América en el proyecto de erigir, por el concurso común y como un símbolo de solidaridad de la raza, una estatua colosal que reproduzca y recuerde a las generaciones venideras la arrogante apostura y la heroica expresión del conquistador español, actor principal en el memorable acontecimiento que, destruyendo los errores geográficos predominantes y marcando nuevos rumbos al progreso, depositó en la mente de los contemporáneos, como una simiente de gestación laboriosa, la idea de la unión de dos

Océanos a través del territorio panameño; primitiva concepción del alma hispana, convertida, al cabo, en asombrosa realidad por la incontrastable energía del pueblo norteamericano.

A la entrada Sur de esa obra colosal, cuya próxima inauguración se anuncia, la estatua de Vasco Núñez, vaciada en el duro bronce, en pedestal digno de su fama, sobre la roca viva, rodeada y batida por las aguas del mar que descubrió, recibirá eternamente el homenaje de todas las banderas, con legítimo orgullo para su Patria, la noble nación española que llevó a la América, con el lábaro y la espada, su habla de armoniosos acentos, lecciones y ejemplos de hidalguía y de heroísmo, y las chispas generadoras de las conquistas en el campo del derecho y del saber humanos.



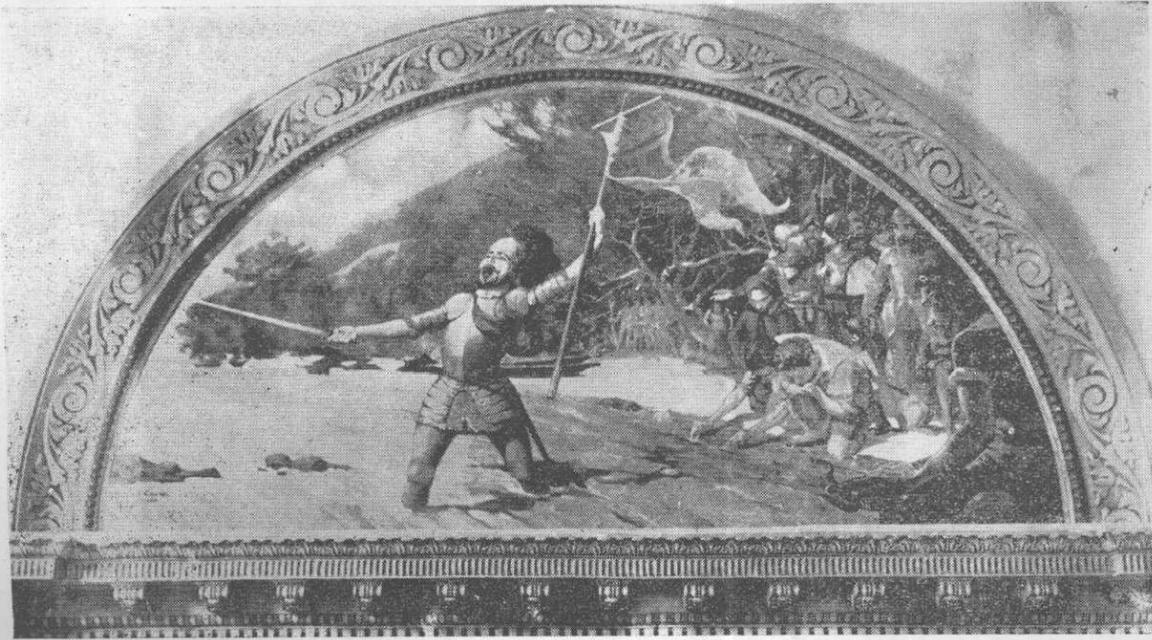
Lotería Nacional de Beneficencia

**ES UNA EMPRESA NACIONAL DONDE UD. DEMUESTRA
SU PATRIOTISMO AYUDANDO A SOCORRER LAS
NECESIDADES DE LOS PANAMEÑOS NECESITADOS . . .
ES UNA EMPRESA HUMANA DONDE PUEDE HACER
FORTUNA AYUDANDO A LOS DESAFORTUNADOS**

* * *

JUEGUE A LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

TUTWA 119784



El Descubrimiento del Mar del Sur.—Oleo mural del pintor panameño Roberto Lewis, el cual decora el Salón Amarillo del Palacio Presidencial de Panamá.

Cartas Cruzadas Entre el Presidente de la Rep. de Panamá Dr. Belisario Porras, y el Rey de España Alfonso XIII (1913)

BELISARIO PORRAS,
Presidente de la República,
A Su Majestad Católica Alfonso XIII,

Grande y buen amigo:

Al tener el alto honor de dirigirme a Vuestra Majestad para someter a vuestra consideración idea que liga a la Patria nuestra al nombre del pueblo hidalgo de que sois el más caracterizado representante, es motivo de viva satisfacción para nosotros, ofreceros nuestro entusiasta y amistoso saludo, con la más sincera protesta de aprecio del pueblo y Gobierno panameños para la noble Nación española y su ilustre Soberano.

Entre las antiguas colonias españolas de América y la Metrópoli se han iniciado en los últimos años, vigorosas corrientes de simpatías, que tienden a estrechar los vínculos de amor y solidaridad que deben cultivarse entre pueblos de un mismo origen, que hablan de la misma lengua y que por similitud de aspiraciones marchan por una misma ruta hacia las conquistas del porvenir. La República de Panamá acaba de dar una muestra de que par-

ticipa de ese movimiento noble de acercamiento hacia España, y por medio de una ley, expedida por la Asamblea Nacional, ha decretado la glorificación del Descubridor del Mar del Sur en el IV Centenario de aquel hecho histórico que el genio ha brindado a las brillantes páginas de heroísmo de España.

Esa ley de la Asamblea Nacional declara día de fiesta para la República el 25 de Septiembre de 1913; dispone abrir un concurso para premiar la mejor composición lírica sobre el magno suceso del descubrimiento del Océano Pacífico, y ordena, para conmemorar de manera digna la hazaña del Adelantado Vasco Núñez de Balboa, se organice una Exposición Nacional, que deberá abrirse en Enero de 1914 y a la cual serán invitados, tanto la antigua Madre Patria como los países hermanos de este Continente. Oportunamente, o por el órgano respectivo, recibirá el Gobierno de Vuestra Majestad la invitación para el certamen, al cual anhelamos que no falte España, pues se trata de una gran fiesta de familia en que a ella corresponde lugar preeminente, por haber de con-

memorarse un hecho histórico que es timbre y blasón de que puede y debe estar justamente orgullosa la Nación española.

Panamá, que ha dado el nombre de Balboa al punto desde donde debió descubrir el intrépido español las aguas del Pacífico; que distingue con el nombre de Balboa la moneda nacional y que ha fijado la efigie del Descubridor en los sellos de correos, aspira, además, a perpetuar en las edades la hazaña del Adelantado por medio de una estatua colosal como la de la Libertad en Nueva York, que destaque sobre las aguas del Gran Océano el gesto histórico de su glorioso descubridor. Con este fin nos dirigimos, principalmente, a Vuestra Majestad. Deseamos que la estatua de Balboa se erija en Panamá, frente a la entrada del Canal, en sitio donde sea saludada eternamente por las banderas de todas las naciones y por los hombres de todas las razas, y para que ella constituya algo así como un símbolo de solidaridad de la raza, aspiramos que su costo sea cubierto por contribución voluntaria de españoles y latino-americanos. Y sería motivo de júbilo para nosotros encabezar esa suscripción con V. M., y asociados a vuestro nombre prestigioso dirigir una excitación sobre la realización de este pensamiento a los pueblos y Gobiernos de los países latinos de América.

Esperamos con patriótico interés la contestación de V. M. para dar pública expansión a nuestro propósito de conmemorar dignamente la gloriosa empresa del descubridor del Pacífico.

Son nuestros mejores votos por nuestra ventura y por la vuestra augusta Familia y por la prosperidad de la noble y querida Madre Patria España.

Grande y buen amigo.

Vuestro grande y buen amigo,

BELISARIO PORRAS.

Refrendada.

Ernesto T. Lefevre.

Palacio Nacional,
Panamá 31 de Enero de 1913.

DON ALFONSO XIII,

por la Gracia de Dios y la Constitución,
Rey de España,

Al Presidente de la República de Panamá.

Grande y buen amigo:

De manos de don Julio A. Orillac, Encar-

gado de Negocios de Panamá en París, hube de recibir la carta por la cual V. E. se sirvió participarme la forma en que la Nación cuyos destinos rige, se propone rendir homenaje a la memoria del heroico Descubridor del Mar del Sur y contribuir así a formar los vínculos de amor y solidaridad entre los países hispano-americanos que, teniendo un mismo origen, hablan la misma lengua, y por similitud de aspiraciones, marcha por una misma ruta hacia las conquistas del porvenir. Nada podía conmovernos más a mi Pueblo, a mi Gobierno y a Mi que esta demostración de los fervientes sentimientos de la República panameña hacia la tradición y al ideal común de un conjunto de Estados traídos a la vida y a la civilización por las gloriosas pasadas generaciones españolas; y así deseo expresarlo a V. E. a la par de hacerle saber que mi Gobierno, que ya había tomado por su parte providencias relacionadas con aquella conmemoración, se ocupa con el Encargado de Negocios de Panamá en Madrid, don Juan B. Sosa, de la manera de aunar vuestros esfuerzos y los nuestros para el mayor esplendor de los actos que van a realizarse y en especial para la erección del monumento que habrá de levantarse a la entrada del Canal con el concurso de los diversos Estados hispano-americanos, simbolizando su unidad moral y perpetuando la hazaña del insigne Adelantado Vasco Núñez de Balboa, de modo que el nombre y la efigie de éste sean saludados perpetuamente por cuantos surquen las aguas incorporadas por él al tráfico y a la existencia del mundo culto. Me complazco asimismo en dar a V. E. las gracias por las protestas de aprecio que su carta contiene y que tan fielmente corresponden al íntimo afecto de la Nación española por la panameña, y me es grato, con este motivo, reiterar a V. E. las seguridades de mi particular estimación y de la invariable amistad con que soy

Grande y buen amigo.

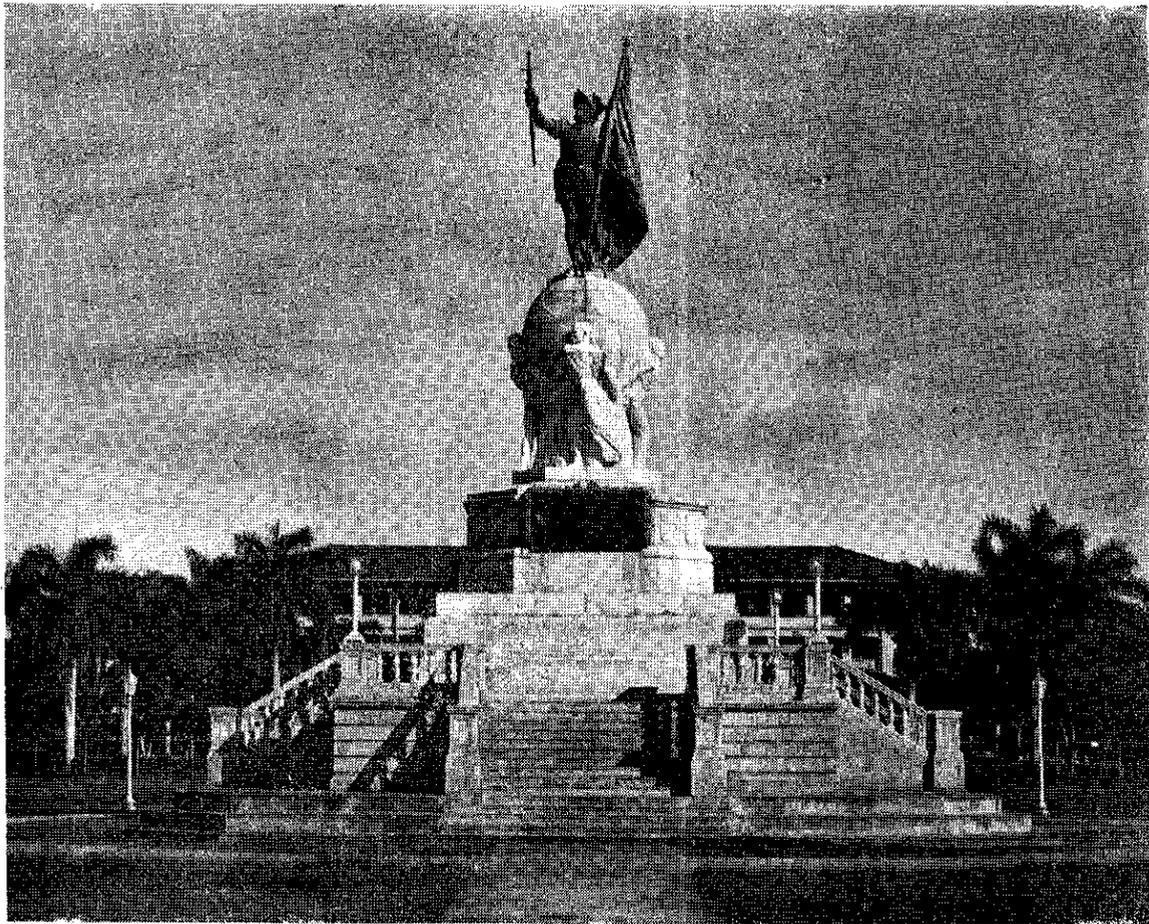
Vuestro buen amigo

ALFONSO.

San Sebastián,

12 de Septiembre de 1913.

(Memoria de Relaciones Exteriores, 1914.—Panamá, Documentos, pág. 169).



Monumento a Vasco Núñez de Balboa, inaugurado por el Presidente de la República de Panamá, Dr. Belisario Porras, el 29 de Septiembre de 1924.

Contrato Sobre el Monumento a Vasco Núñez de Balboa y Descripción de la Maquette (1920)

Reunidos de una parte el Excelentísimo señor don Salvador Bermúdez de Castro y O' Lawlor Marqués de Lema y Duque de Ripalda, Ministro de Estado que ostenta la representación del Gobierno de S. M. y la que le ha conferido la República de Panamá, según comunicación que al efecto le ha dirigido el Ministro Plenipotenciario de dicha Nación en esta Corte, y usando las facultades que para llevar a la práctica el Monumento de Vasco Núñez de Balboa, fueron concedidas al Ministro de Estado por los Representantes Hispano-Americanos reunidos en sesión celebrada en 11 de Mayo de 1918; y de otra parte los escultores excelentísimos señores don Mariano Benlliure y don Miguel Blay, han convenido que la construcción de dicho monumento será ejecutado mediante las condiciones siguientes;

1º—Los escultores señores Benlliure y Blay ejecutarán el monumento conforme al boceto o maquette, cuya descripción y fotografías del mismo se acompañan que ha sido aprobado por dictamen favorable de la Real Academia de San Fernando.

2º—Los materiales del monumento serán: bronce, mármol y piedra de la mejor solidez, con arreglo a la citada descripción, eligiendo los colores de modo que resulten armónicos. La estatua de Vasco Núñez de Balboa tendrá más de cuatro metros; las de las razas pasarán de tres metros. La elevación total del monumento será de 14 metros aproximadamente.

3º—Las distintas partes de que se compone el monumento se embalarán conveniente-

mente y se pondrá en el puerto de Barcelona, por cuenta de los señores Benlliure y Blay, los que asegurarán asimismo el transporte y harán entrega del monumento en dicho puerto al señor Ministro de Estado o persona que él designe, teniendo aquellos obligación de avisar a éste con tres meses de antelación la citada entrega, a fin de que pueda anunciarse con anticipación al Gobierno de Panamá la llegada de dicha obra al puerto de Barcelona.

4º—El basamento y las graderías con la plataforma donde descansa el cuerpo principal del monumento, exceptuando los grifos de la fuente, se construirán en Panamá con piedra del país y hormigón por cuenta del Gobierno de dicha República. Este satisfará asimismo los gastos de transporte de las distintas partes de que se compone el monumento desde Barcelona a Colón y desde Colón a Panamá, asegurándolo por su cuenta y riesgo en el citado transporte.

5º—Los señores Benlliure y Blay remitirán al Ministro de Estado para su curso a Panamá un plano completo del monumento con los dibujos necesarios a escala y con todas las debidas instrucciones para la construcción y colocación en Panamá, teniendo en cuenta que en dicha República se ejecutará el basamento de la obra.

6º—El Ministro de Estado manifiesta que incoado ya el expediente para la provisión del bronce necesario destinado a la estatua de Vasco Núñez de Balboa como suele hacerse para las de gran importancia en España, se tramita, a fin de que si no hubiese bastante existencia de dicho metal se procure por los centros competentes la cantidad que se juzgue equivalente en dinero para adquirirlo.

7º—El precio fijado para la obra es de trescientas mil pesetas, cuya suma está formada por la de cincuenta mil pesetas con que España bajo el nombre de S. M. contribuye a la obra y para la cual ha sido solicitado oficialmente el correspondiente crédito, y por la de doscientas cincuenta mil pesetas de la cantidad depositada en el Banco de España para dicha obra. Las trescientas mil pesetas se abonarán en Madrid por el Ministro de Estado en los plazos siguientes:

1º—Al firmar este contrato—50.000 pesetas.

2º—Al tener ya modelada y vaciada en yeso la estatua de Vasco Núñez de Balboa y prontas para ser fundidas y modeladas a todo tamaño las cuatro figuras de las razas que sostienen el globo terrestre—60.000 pesetas.

3º—Al estar fundido el bronce de la estatua de Balboa y de los grifos de las fuentes y empezado el desbaste en mármol y las figuras que simbolizan las razas—40.000 pesetas.

4º—Al estar terminadas completamente en mármol las figuras simbólicas de las razas y modelados los medallones y escuelas y demás motivos decorativos—60.000 pesetas.

5º—Cuando estén todas las partes del monumento terminadas y debidamente embaldadas y colocadas en el muelle de Barcelona y entregadas a la persona que se hace cargo de las mismas para su transporte a Panamá, será satisfecha a los citados artistas el resto que falta hasta pesetas 300.000, o sea—90.000 pesetas.

Total—300.000 pesetas.

8º—Las cantidades que después de pagar el total de 300.000 pesetas a que se refiere el artículo anterior estuvieren depositadas en la cuenta corriente que para la construcción del monumento existe en el Banco de España, a las que con destino a la ejecución de aquel puedan recibirse posteriormente, serán destinadas a la mejora del mismo, y sobre la manera de hacerlo se resolverá oportunamente con referencia a este contrato. Y el debido cumplimiento de las condiciones estipuladas firman este contrato por triplicado en Madrid a 5 de Marzo de 1920 el Ministro de Estado señor Marqués de Lema y los escultores señores Benlliure y Blay y de acuerdo con el mismo los dos últimos reconocen haber recibido del primero en este acto la cantidad de cincuenta mil pesetas (50.000) como primera entrega del precio fijado para la obra, en un cheque número 556.561 contra la cuenta corriente que el Comité Ejecutivo para el monumento a Vasco Núñez de Balboa tiene en el Banco de España.

Marqués de Lema. Miguel Blay. Mariano Benlliure. (Hay un sello).

PROYECTO

Del monumento a Vasco Núñez de Balboa.
Descripción de la maquete.

Sobre la rasante del suelo, empieza la obra por un amplísimo basamento cuadrado, de tres peldaños, rompiendo los ángulos cuatro grandes piscinas circulares, salientes.

De los cuatro frentes del basamento, arrancan en la parte central escalinatas que conducen a una extensa plataforma transitable de cuyos ángulos manan abundantes surtidores de agua que viene a caer en las respec-

tivas piscinas del basamento; manantial inagotable como lo es de grandes bienes morales y materiales.

En el centro de la extensa plataforma se levanta el cuerpo principal del monumento que consta de tres partes.

Es la primera una masa octagonal que ciñe, en forma de cinturones, la serie de escudos en relieve de todos los países y de los americanos que han contribuido a la erección del monumento. A manera de broches en el frente anterior y posterior, dos carteles, contienen esculpidos delante, los retratos de don Alfonso XIII, Rey de España, y de don Belisario Porras, Presidente de la República de Panamá, entre los que, se lee el texto de las cartas memorables que ambos escribieron iniciando la idea del monumento; en lado opuesto, la cartela respectiva llevará sólo la fecha en que el monumento se inaugure.

Forma la parte segunda, el globo terrestre ceñido por cuatro figuras atléticas, las manos enlazadas, que representan la población humana en sus principales troncos étnicos: blanco, amarillo, cobrizo y negro.

Sobre la esfera terrestre, coronando el monumento, la arrogante figura, de grandes proporciones, del intrépido descubridor del Océano Pacífico. Como enlazando los dos océanos apoya el héroe, casi legendario, el pie izquierdo en el Atlántico, de cuyas márgenes surgió, y el pie derecho en el Mar del Sur, del que toma posesión en nombre de su raza y en nombre de su Rey.

Figura un tanto idealizada, como cumple a su significación histórica; que la Historia transmita de generación en generación la idea o el hecho, desconociendo u olvidando el cuerpo que le sostuviera o realizara, y el arte debe lograr que la representación corresponda a la grandiosidad y la transcendencia de la proeza, más que la exactitud corporal del persona-

je. Vasco Núñez de Balboa aparece cubierto de armadura, arrogante en la gallarda actitud que corresponde a la nobleza y firmeza de carácter de la raza castellana; con el brazo derecho levantado y en su mano la espada que eleva la cruz del cristiano por encima del arma del guerrero.

Como es natural la maqueta sólo puede dar idea del conjunto de las líneas principales, de las proporciones del pensamiento dominante.

En la obra de tamaño, definitiva, cada detalle es objeto de un estudio parcial, para el que se prodigan dibujos y bocetos, hasta encontrar la mayor perfección artística posible. En ello han de poner los artistas todo su empeño; la responsabilidad, no ante una generación, sino ante la Historia, es de los que ponen su firma en el monumento y consciente de su deber, aparte la satisfacción que produce contribuir a obra de tan alta significación para nuestra raza, han de trabajar con entusiasmo, con decisión, con fé, buscando siempre el mayor acierto.

El monumento alcanzará grandes proporciones.

La estatua de Vasco Núñez de Balboa tendrá más de cuatro metros.

La elevación del monumento será de catorce metros aproximadamente.

El bloque en mármol, y de grabarse las razas y el globo terrestre, ha de ser enorme.

De mármol el cuerpo octogonal que soporta al globo, así como la ornamentación de retratos, escudos etc.

La estatua misma y los grifos de que surge el agua se fundirán en bronce.

El cuerpo de la estatua será dorado.

(Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. —Panamá, 1920. Pág. 13. Anexos).



**Proteja a la Lotería Nacional
y protéjase usted mismo
comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia**

LA CABEZA DE VASCO

Por GASPAR OCTAVIO HERNANDEZ



A Cecilio Moreno del Castillo.

Ya destroncada la gentil cabeza del gentil Vasco Núñez de Balboa al mar, Pedrarias la arrojó. Y la sangre que desprendióse en purpurinas gotas —al solidificarse en el abismo— trocóse en ramos de marinas rosas, trocóse en haz de límpidos corales y en relucientes y rosadas conchas.

De alcázares de perlas ascendieron sirenas melancólicas, y, en el mármol del rostro ensangrentado, incrustaron sus bocas.

Incrustaron sus bocas, como incrusta experto orfebre en cinceladas copas de oro y de mármol o de mármol y oro, coralinas de púrpuras radiosas.

¡Cantaron las sirenas! Y su canto reguero fue de tan dolientes notas, que al escuchar sus tristes vibraciones se estremecieron de dolor las rocas.

—¡Vasco!—dijeron las Sirenas—¡Vasco, haz que tu labio a nuestra voz responda! ¿Recuerdas nuestra voz? ¿Dí, no recuerdas que en tus fúnebres noches de congojas, cuando tu sino infausto maldecías, porque tu estrella naufragó en las sombras, en nuestros dulces cantos recogimos ecos llorosos de tus quejas hondas? ¡Bésanos, que los besos de tus labios resonarán cual música de gloria...! ¡Háblanos, que tus frases de vencido nos dirán tu dolor en cada nota...!

Ni besos... ni palabras... ¿Qué cicuta envenenó tu sonrosada boca?

Y aprisionando entre las puras manos la cabeza del Héroe, yerta y blonda, las amantes sirenas del Pacífico se escondieron debajo de las olas. Y, al sumergirse el coro de sirenas, repercutieron en las claras ondas cual música de quejas y de besos, crepitaciones de batir de colas.

Cuando bajo la fusta de los rayos se encrespa el mar en noches tormentosas, surgen del fondo del abismo acentos de santa indignación y santa cólera.

¡Acentos que parecen desprendidos de un arpa férrea, gigantesca y bronca, acentos que parecen las protestas de los vencidos que el dolor inmola; acentos más terribles que los truenos que hacen temar la zafirina bóveda en minutos de horrores: acentos rudos como rumor de tempestad sonora!

¡Nobles gritos quizás! ¡Tal vez los gritos de santa indignación y santa cólera, con que protestan los marinos monstruos, alrededor de submarinas rocas, al ver truncada la gentil cabeza del gentil Vasco Núñez de Balboa!

EN ACLA

Por CRISTOBAL MARTINEZ,
(Simón Rivas)

Detrás del vecino huerto, como un tigre
Pedrarias acechaba. Limpido, claro,
El aire calcinante,
De sal y aroma estaba saturado;
El cielo a trechos rojo,
El mar a trechos, gualdo
Y con solemne languidez las aves
Iban por el espacio
Con las menudas alas como lienzos,
Que fueran leves, tímidos llamando.

Hosco el semblante, vívidos los ojos
Pedrarias en acecho,
Continuaba mirando hacia la plaza...
Y érase un grupo funeral y regio
De largas picas, negras alabardas
Que portaban hombres de vestir de hierro;
Y fue un rugir que trepidó en los montes,
Y fue un clamor que resonó en el cielo

Y dicen que Pizarro estaba torvo
Contemplando a Balboa que estaba muerto.

pedrarias como un tigre,
Con gesto sanguinario caminaba;
Golpeó el aire la ardorosa frente
Y satisfecho, vueltas las espaldas
Al bárbaro suplicio,
De entre el bosque la india que adoraba
El rival decapitado, de pronto
Surgió llorosa, y con voces trágicas,
Así le dijo al sollozar del viento
Que hacía mugir las olas en la playa:

¡Señor, ya sois feliz! ¡Yo sin ventural
En nombre de Balboa te doy las gracias!...
Y triste la india se perdió en la selva
Que hizo más hosca una tiniebla bárbara,
Cual se perdiera en el confín brumoso
Una visión morena y desolada.



DATOS CURIOSOS DE LA LOTERIA

(De 1905 a 1947)

0000	No ha salido.
1111	No ha salido.
2222	No ha salido.
3333	TERCER PREMIO. — Salió el 25 de Octubre de 1925.
4444	PRIMER PREMIO. — Salió el 18 de Marzo de 1945.
5555	No ha salido.
6666	No ha salido.
7777	PRIMER PREMIO. — Salió el 5 de Agosto de 1923.
8888	PRIMER PREMIO. — Salió el 15 de Marzo de 1925.
9999	PRIMER PREMIO. — Salió el 22 de Octubre de 1939.

El 25 de Febrero de 1883 fue el primer sorteo de la Lotería de J. G. Duque, y salió el número 053.

El 30 de Marzo de 1919 fue el primer sorteo de la Lotería Nacional (Gobierno) y salió el número 1705.



El poeta Miró visto por el caricaturista Taracido.

EL POEMA DE LA REENCARNACION

Por RICARDO MIRÓ

(Fantasía lírico-histórica, escrita para Rosa Correa, Reina del Carnaval de Colón en el año de mil novecientos veintinueve de la Era de Nuestro Señor Jesucristo).

Linda Reina Rosa, rosa de ilusión;
Reina ensueño y alma y sangre secular:
que al ver tus pupilas llenas de pasión,
se anime un instante, se ponga a pensar,
y tiemble en su bronce Cristóbal Colón!

I

Tus ojos radiantes como dos luceros
fueron los primeros
que un amanecer lleno de fulgor,
bajo la celeste claridad del cielo
vieron las tres velas
de las carabelas
que se aproximaban a tu Portobelo
en una Embajada de Amor...

Tú creíste un sueño, una maravilla
lo que contemplabas, desde la alta orilla,
llegar entre un gran resplandor:
Tres cisnes fantásticos de blanco plumaje
que acaso traían un regio mensaje
del País del Sol...

Pero no era un sueño!... Noble y sin mancha
el pendón de Cristo, sobre la flotilla,
en el claro cielo, con loco ondular,
tendía sus pliegues de amor a la orilla,
como si quisiera poderte besar.

Estabas olímpica sobre la roca dura,
tendida a la espalda tu indómita cabellera oscura,
a modo de un manto imperial,
y el Sol, desde el cielo, con torrentes de oro,
bañaba el divino tesoro
de tu agreste y cálida gracia virginal.

Colón, desde el puente, tampoco creía
lo que con sus ojos, absortos, veía.
Era todo cierto? Era una ilusión?...
Acaso mentira?... Tal vez realidad?...

Quién sabe si estuvo muy justo Cristóbal Colón!...
La verdad es sueño; sueño la verdad;
y aún nadie sabe, Rosa de Pasión,
si eres un ensueño o una realidad.

Y cuando ya en tierra la atrevida gente
holló con su planta nuestro continente
en una mañana que de ser azul era ya turquí,
en nombre y en gracia del Rey de Castilla,
Cristóbal Colón dobló la rodilla
primero ante Dios y luego ante tí...

II

Pasaron los años rodando al abismo
del tiempo, por signo fatal,
y tú, Reina Rosa—Anayansi—frente al cataclismo
te erguías impávida y reías lo mismo
porque te plasmaron en carne inmortal.

Y un día un noble y apuesto guerrero
llegó a tus dominios tras el derrotero
de un soñado mar;
mas se vió en tus grandes ojos soñadores,
se encendió de amores,

y el noble guerrero
quedó prisionero
de tu voluntad.

Fue un idilio extraño, idilio-crisol,
donde ennoblecieron sus altos destinos
la paloma ístmica y el león español;
y de esos amores llenos de fortuna
fueron desde el cielo preclaros padrinos,
tu madre, la Luna,
y tu padre, el Soll

Recuerdas?... Gemían las hojas al viento;
temblaba fantásticamente el firmamento
como un fabuloso jardín,
y Don Vasco Núñez—tal un niño bueno—
tenía en el tibio nido de tu seno
hundida la brava cabeza gentil.

Tus labios de grana, tu voz de paloma,
esa noche hablaron su mejor idioma
en tono mayor;
y Vasco soñaba; y era un dulce sueño,
y entonces, Anayansi, tu eras el dueño
del Conquistador.

—Dobayba, Dobayba de los cuentos de oro!...
Ciudad encantada que un Príncipe moro
no hubiera podido jamás sospechar
con sus mil dragones y sus cancerberos
y sus agrios picachos altaneros
combatidos abajo por el Mar!...
—El Mar, Anayansi?... El Mar?...

—Sí, mi dueño:

Un mar que pudiera llamarse un ensueño
de azul y tranquilo en su inmensidad;
un mar que no vieron ojos de cristianos,
surcado por ricos bajeles de Reinos lejanos,
de Imperios ocultos en el más allá...

Se irguió Vasco Núñez lleno de emoción.
El hombre tornaba a ser el león:
y encendida en gloria la brava cabeza,
descifñóse el mirto, se puso el laurel
y... lo vió la linda y absorta Princesa
partir, silencioso, camino al Cuartell...

III

Y fue una mañana.

El león de España
hincaba su fuerte garra en la montaña
que no hollara hasta entonces un pie,
y sólo llevaba la legión extraña,
en alto y al frente, el signo cristiano
la espada, desnuda, en la mano,
y en el pecho, fe.

Y ya, de la cumbre... el Mar de Balboa!...
El Mar que hoy desgarrar en perlas la proa
de todas las naves del Mundo... El Mar Español!...
Y nunca la Gloria se diera pedestal más alto
que aquel fabuloso pico de basalto
que era como una lanza para el Soll...

Balboa temblaba, mudo y aturdido,
y ante aquel espejo de metal bruñido
sin pálida nube, ni diáfano tul,
creyó ante sus plantas el cielo caído:
—El Atlántico es verde y el Pacífico azul—

IV

Colón se eterniza en bronce magnífico...
Balboa domina por siempre el Pacífico
desde la montaña de su pedestal:
Eterno paréntesis que en su seno encierra
con este glorioso pedazo de tierra
toda la historia de la Humanidad.

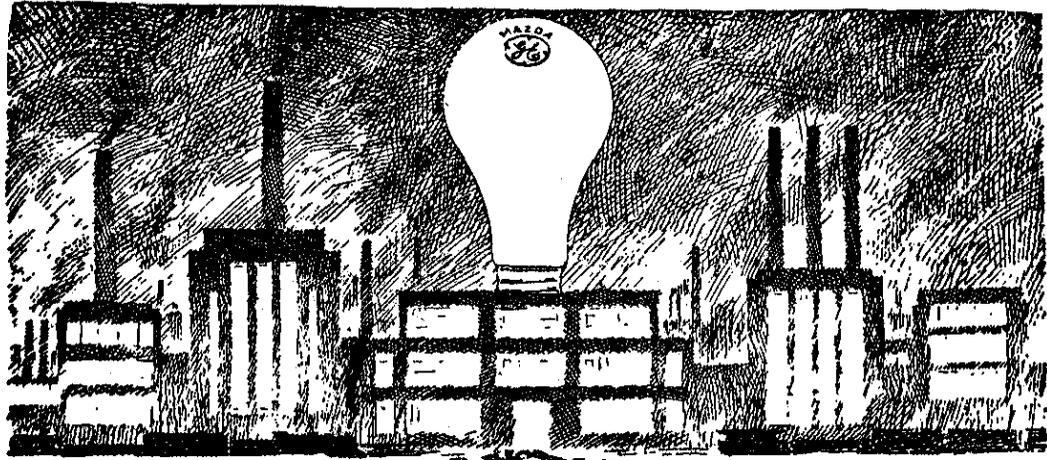
Y hoy no escuchas, Reina, el ronco rugido
conque llenan el dombo del cielo encendido
las claras trompetas y el sordo tambor?...
Los traen espectros, los suenan vestiglos
que vienen del hondo seno de los siglos
al conjuro mágico de tus ojos de amor.

Fieles fantasmas, los sobrevivientes
de aquellos que un día, de otros continentes
cayeron en tu América henchidos de estupor...
Mira allá los callados asiáticos displicentes;
acá el fenicio bárbaro junto del culto griego,
iluminados todos por el fuego
que puso en sus venas nuestro joven so.

En cada una época renace más bella
linda Reina Rosa, paloma y estrella
de nuestro vergel:
levantas tu trono frente al Universo
y juntas el largo rebaño disperso
radiante de amor, a tus pies...

Porque eres resumen de todas las razas,
riendo y en triunfo por la Historia pasas
y así por los siglos siempre pasarás;
y cuando el Hastío te arranque a tu Imperio
tan llena de gracia como de misterio
en otra Princesa resucitarás.



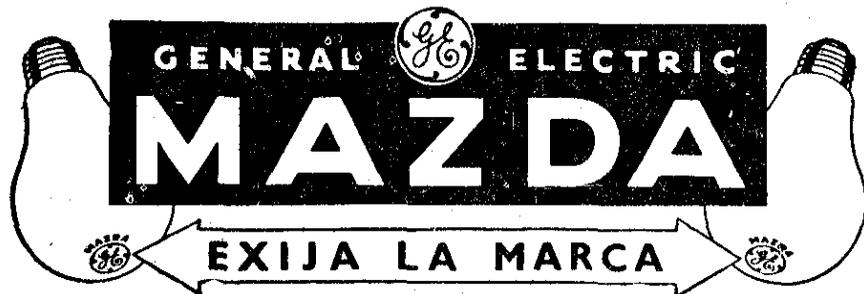


La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



COMPañIA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



TIPOGRAFIA
LITOGRAFIA
FOTOGRAFADO
RELIEVE
ENCUADERNACION
PAPELERIA

≡ **EL MEJOR EQUIPO** ≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA

PANAMA, R. DE P.

Teléfono 696

Apartado 159

Número 8

Calle Demetrio H. Brid

Número 8

CAJA DE SEGURO SOCIAL

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

EN QUE CONSISTE EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

COMO SE PAGA EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

CUANDO EL ALUMBRAMIENTO SE PRODUCE AL SEPTIMO MES:

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.

A LOS BILLETEROS

Se les recomienda:

- Devolver a las oficinas de la Lotería los billetes no vendidos, todos los domingos antes de las 10 a. m.;
- Cancelar sus cuentas con la debida oportunidad y retirar los billetes para la venta, a más tardar a las 12:30 p. m. del martes de cada semana;
- Usar trato amable y cortés con nuestros favorecidos y el público en general;
- Llevar consigo el carnet de identificación expedido por la Lotería, para exhibirlo a la Policía y a los particulares que así lo exigieren en caso necesario.

Les está prohibido:

- Negociar o empeñar los billetes que se les entreguen para la venta;
- Vender los billetes a mayor precio que el señalado en los mismos;
- Vender tiquetes de "chance", rifas y otros juegos similares que se llevan a cabo clandestinamente, en perjuicio de los intereses de la Lotería;
- Vender números "casados", aprovechando que un cliente solicita un número determinado para vendérselo a condición de que le compre otro;
- Valerse de menores de 18 años para retirar los billetes en la oficina de distribución y utilizarlos como auxiliares en la venta;
- Les está prohibido estrictamente cambiar billetes premiados a los clientes, para evitarles conflictos enojosos.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Abril de 1945

NOTA:—El decálogo anterior ha sido extractado de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.